



El Equipo de Gobierno de la Facultad de Veterinaria, ante la nueva subida de tasas para la realización de estudios universitarios publicada por la Comunidad de Madrid en el Decreto 60/2013, de 18 de julio, y su aprobación por la UCM, manifiesta lo siguiente:

1. Dicha subida supone un duro golpe para los estudiantes de la enseñanza pública universitaria en la Comunidad de Madrid, tanto por el gran esfuerzo que deberán realizar como por el agravio comparativo que suponen las enormes diferencias con los precios públicos universitarios en otras Comunidades Autónomas donde o se han congelado o, como mucho, se han incrementado de acuerdo al IPC (ver ejemplos en la Tabla adjunta)
2. El incremento de tasas dificultará el acceso a la universidad a unos estudiantes con gran mérito y capacidad (nota de acceso este año, a Veterinaria: 10,847 puntos; a CyTA: 7,443) que tendrán que hacer frente a los casi 2000€ de curso completo en primera matrícula de Grado (incremento acumulado de más del 80% en los últimos 2 cursos) o casi 3000€ para el curso de Licenciatura en Veterinaria.
3. Esta situación comprometerá por otra parte la continuidad de los estudiantes que iniciaron sus carreras con unos precios públicos menores y que han aumentado enormemente en tan solo dos años.
4. La subida de tasas podría ocasionar que nuestros estudiantes no puedan matricularse de asignaturas solo por una cuestión económica, que deban abandonar sus estudios universitarios o que tengan que matricularse de menos créditos de los que podrían asumir por su capacidad académica.
5. Esta medida no va a mejorar la enseñanza superior pues no redunda en las Universidades ya que, además, es previsible que se reduzca la aportación que se hace desde la Comunidad de Madrid aunque se aumenten las tasas.
6. En resumen: el incremento de las tasas universitarias va en contra de los principios de equidad, mérito y capacidad que deben regir el acceso a la educación superior, es discriminatorio con respecto a otras Comunidades Autónomas del Estado y no beneficia en modo alguno a la economía de las universidades madrileñas. Todo ello compromete muy seriamente la calidad de la docencia, la investigación y la labor asistencial que se llevan a cabo en la Universidad.

Precios públicos euros/crédito en primera matrícula del Grado en Veterinaria en las Universidades Públicas

<i>Universidad</i>	<i>Grado 2012</i>	<i>Grado 2013</i>
<i>Barcelona (UAB)</i>	<i>39,53</i>	<i>39,53</i>
<i>Cáceres (UEx)</i>	<i>18,08</i>	<i>18,51</i>
<i>Córdoba (UA)</i>	<i>12,49</i>	<i>12,62</i>
<i>Las Palmas (ULPGC)</i>	<i>18,95</i>	<i>18,95</i>
<i>León (ULE)</i>	<i>29,54</i>	<i>29,95</i>
<i>Lugo (USC)</i>	<i>13,93</i>	<i>13,93</i>
<b><i>Madrid (UCM)</i></b>	<b><i>27,14</i></b>	<b><i>33,00</i></b>
<i>Murcia (UM)</i>	<i>16,43</i>	<i>16,77</i>
<i>Zaragoza (UZ)</i>	<i>24,44</i>	<i>25,32</i>